AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**
Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **4 de septiembre de 2026**

D. JOAQUÍN ALONSO VARO, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil veintiséis, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1052/26.- IGUALDAD.- 9. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD, DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER, Y DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MUJERES Y CÁNCER. LA SALUD, UNA CUESTIÓN DE GÉNERO".-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer, con CIF G- 28197564, para el desarrollo del Proyecto "Mujeres y cáncer. La salud una cuestión de género", y la concesión de la subvención, prevista nominativamente en el presupuesto municipal, por importe de 5.000 €.-

El mencionado Convenio de colaboración figura en el expediente de su razón con csv uVOFm4EKQLJ3ZERAhwyNfLRq3pem9V.-

La vigencia será desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2026, y a efectos exclusivamente económicos, se podrán incluir gastos subvencionables anteriores a la firma del convenio desde el 1 de febrero y derivados de aquellas actividades vinculadas directamente con el proyecto objeto del convenio.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto para el desarrollo del proyecto, mediante un único pago por importe de 5.000 € a la Asociación Española Contra el Cáncer, imputando dicho gasto a la partida 2026 E90 2312 48911 Z P PROM.

Hash: 92d0da635eaa446fc01aa9d2957d10a4dfc0b5d5 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOAQUIN ALONSO VARO	****681**	10/09/2026 13:07:28 CEST
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR	****794**	11/09/2026 12:49:22 CEST
CÓDIGO CSV		**URL DE VALIDACIÓN**
uVOFmmj88EbYmP3Mb36Kv6pJ2xp39s		https://verifica.cordoba.es/

IGUALDAD. CONV. ESP. ASC. CONTRA EL CÁNCER con cargo al presupuesto de 2026.-

TERCERO.- Disponer el abono de la subvención prevista en el Convenio (5.000 €), a través de pago anticipado, sin necesidad de constituir garantía, en un único plazo, tras la firma del citado convenio, con la obligación posterior de la justificación total del importe del proyecto por parte de la Asociación Española Contra el Cáncer.-

CUARTO.- Proceder a la publicación del Acuerdo en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras Medidas de Reforma Administrativa.-

QUINTO.- Notificar a la mencionada entidad que quedará obligada a someterse a las actuaciones de comprobación y de control financiero que pueda efectuar la Administración municipal, a través del Departamento de Igualdad y de la Intervención Municipal.-

SEXTO.- La justificación de la subvención se hará mediante una Memoria Justificativa de la totalidad del proyecto. El plazo máximo para la presentación de dicha documentación será de un mes desde la finalización del plazo de ejecución, fijándose como fecha límite el 31 de enero de 2027.-

SÉPTIMO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de dicho convenio y cuanta documentación resulte necesaria para llevarlo a efecto.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 92d0da635eaa446fc01aa9d2957d10a4dfc0b5d5 | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
JOAQUIN ALONSO VARO	****681**	10/09/2026 13:07:28 CEST
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR	****794**	11/09/2026 12:49:22 CEST

CÓDIGO CSV uVOFmmj88EbYmP3Mb36Kv6pJ2xp39s

URL DE VALIDACIÓN https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmmj88EbYmP3Mb36Kv6pJ2xp39s

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 92d0da635eaa446fc01aa9d2957d10a4dfc0b5d5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016677_2026_uVOFm6943188407689965394894582
Órgano:	LA0016677 - Igualdad
Fecha de captura:	11/09/2026 12:51:46
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	CAdES internally dettached signature
Valor CSV:	uVOFmmj88EbYmP3Mb36Kv6pJ2xp39s

Código QR para validación en sede